

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río

Núm. 487/2016

Don Antonio Fernández Ordóñez, Secretario-Interventor de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba), certifica:

Que con fecha 11 de febrero de 2016, por la Sra. Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río, se ha dictado el Decreto del siguiente tenor literal:

DECRETO 8/2016 RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, PROCEDIMIENTO SELECCIÓN PLAZA ADMINISTRATIVO INTERINO (FUNCIONARIO).

Visto el expediente nº 57/2015 tramitado por esta Entidad Local Autónoma para la cobertura con carácter interino (funcionario), una plaza de Administrativo de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente al Grupo C1.

Visto las bases de la convocatoria para cubrir, con carácter interino (funcionario), una plaza de Administrativo de Administración General de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río (Córdoba) (BOP núm. 90, de 13 de mayo de 2015).

Habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria conforme a la base 5.2 de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la Base 7 de la convocatoria; que a tal efecto establece que 7.1. Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la E.L.A., en el plazo máximo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto:

Primero. Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y/o excluidos al procedimiento de provisión de una plaza Administrativo de Administración General de la Entidad Local Autónoma de Ochavillo del Río, que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI
AGUILERA GÓMEZ	AMPARO	30518943J
ALARCÓN ESLAVA	JOSÉ LUIS	53591049Z
ALARCON FUERTES	INES MARÍA	26741518Q
ALCÁNTARA CATILLO	ANA MARIA	31002213F
ARAGÓN RAMÍREZ	RUBEN	30964885P
BARRACO LARA	MANUEL	50606106B
BLAZQUEZ LOPEZ	CRISTINA	52562540L
CAMPOS DELGADO	JUAN	75102699V
CANTADOR SICILIA	FELISA	30536127Q
CARBONERO CANO	ISABEL MARÍA	80133423C
CARO FERNANDEZ	CARMEN	80131745K
CARRASCO CARMONA	Mª DOLORES	15454396Y
CASTELL CARO	PAULA Mª	15455476M
CASTELL URBANO	MARÍA JOSÉ	30990423Q
CÓRDOBA SERRANO	JOSE MARÍA	30956083S
CRENES MARTINEZ	ESTEFANIA	45887365L
DE LA PEÑA POLAINA	ANTONIO	30993690V
DE LA TORRE MORALES	JOSE RAFAEL	30981546V
DIAZ BLAZQUEZ	NURIA	30959958A

DIAZ RUIZ	Mª CARMEN	15403319N
DUGO GARCIA	TAILA	14636967C
ESCRIBANO CABRERA	PAULINO	75707340B
FERNANDEZ BAENA	ÓSCAR	30806432W
GALLEGO PEREZ	ADOLFO JOSÉ	80137729W
GARCIA BLANCO	JUAN CARLOS	30513281D
GARCIA CAMINO	DIEGO	30960510A
GARCIA PRIEGO	LIDIA	15455238C
GIL LÓPEZ	LAURA	30830577C
GONZALES PRADOS	YASMINA	80158260V
GONZALES WIC	ANA MARIA	52110755T
GONZALEZ BASTOS	ESTRELLA	07850056H
GONZÁLEZ NAVARRO	AZAHARA	45742163Q
GRANADOS MARTIN	TAMARA	15401408X
GUISADO DUBLINO	NATALIA	30980704A
HERVAS ANGUIA	SANDRA	30970597Q
HIDALGO REYES	MARINA	15454353D
HILINGER ROSSI	ANA	80141682E
LADRIÑAN VAZQUEZ	ALBERTO	22995769R
LADRIÑAN VAZQUEZ	ALBERTO	22995769R
LEÓN GAITAN	FRANCISCO	30494934Q
LOPEZ CABEZAS	ESMERALDA	80148918J
LOPEZ GARCIA	EUDUVUGIS	14622009N
LOPEZ MOHEDANO	Mª ISABEL	44371812M
LORENTE ARANDA	CRISTINA	44367743F
LOSADA LUCENA	LUCIA	15404521H
LOSADA REYES	YESSICA	14617754N
LUCENA HINOJOSA	MARÍA DOLORES	30804586L
LUQUE CORTES	RAUL	30789462Y
MACHUCA ALFARO	JESUS MARCOS	77541024C
MARTIN ALVAREZ	MARIA JESUS	30981937V
MARTIN BOLANCE	ANA Mª	80149553G
MARTÍN PAVÓN	JOSE ANTONIO	30974470W
MEILAN GRANDE	FRANCISCA	33323611S
MONTERO RUZAFS	MARGARITA AMPARO	50301218B
MONTES BLACO	MARIA JOSE	44351882Q
MORO DOMINGUEZ	DOLORES	30828516Y
MORO MACHADO	RAFAEL	44360965Z
MUÑOZ ENCINAS	JOSE MARIA	80146938B
MUÑOZ PINEDA	BEATRIZ	44363576A
NANIA	SALVADOR	X5097703Y
NAVARRO MIRANDA	MANUELA	30808188X
NOTARIO ROMERO	ROCIO	30812505A
ORTIZ CARRILLO	MARIA LOURDES	26005766B
OSTOS RODRIGUEZ	MONICA	44360528Z
PALOMINO SANCHEZ	Mª DEL MAR	30834524B
PAREJA GARRIDO	JESUS	26977046R
PEREZ MALENDO	ESTER	78683563B
PIERRO CABALLERO	GENARO	30207903W
PINO TORRES	CISTINA	44370005S
PINO TORRES	LAURA	44370004Z
PORRAS DUGO	Mª DEL CARMEN	14618904N
PRADAS BORRUECO	MARÍA JESÚS	14616580B
PRADAS MARTIN	Mª ANGELES	14617864F
REQUENA DEL PINO	ISMAEL	30985899T
REYES CASTELL	JOSE MANUEL	30983401D
REYES OSTOS	ROSA Mª	30957403R
REYES REYES	INMACULADA C.	30514528Z
REYES RODRIGUEZ	MONICA	52566961R
REYES ZALAZAR	LUZ MARIA	30956891H

RIVAS CARO	ENCARNACION	44372643P
RODRIGUEZ SARABIA	FRANCISCO	15401183S
ROJANO RODRIGUEZ	MARÍA ROSARIO	52241391L
ROLDAN GONZALEZ	Mª LUISA	30956179A
ROLDAN LARA	ARACELI DEL PILAR	30941986V
ROMERO DEL CASTILLO	MARÍA DOLORES	30812042T
ROMERO PRIETO	JOSÉ MARÍA	75708032J
RUIZ FLOREZ	ÓSCAR	75708086K
RUIZ MARTINEZ	ALFREDO ANTONIO	44352546J
SAAVEDRA MOLAS	ARANAZU	30942800A
SANCHEZ FERNANDEZ	CRISTINA	47000557B
SÁNCHEZ ZAMORA	ROSA MARÍA	30818506R
SEGURA CARMONA	Mª ANGELES	30980397H
SEGURA CARVAJAL	DANIEL	25664076D
SERRANO ANTÚNEZ	ANDRES	45735114M
SERRANO EXPOSITO	NOELIA	44354603T
TORRES RUIZ	VIRGINIA	44365667R
TROYANO PORRAS	CARMEN Mª	44369929P
UREÑA PEREZ DE TUDELA	MARIA	26025183Q

EXCLUIDOS:

Apellidos	Nombre	DNI	Causa de exclusión
FERNANDEZ JIMENEZ	CARMEN	30957569Y	1
MARTIN RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	52566944F	2
ROMERO MOHEDANO	Mª JESUS	14619837W	3

Causas de exclusión:

1. No tiene la titulación exigida.

2. No aporta copia DNI.

3. No aporta copia de titulación exigida.

Segundo. Disponer su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, concediendo a los excluidos de conformidad con lo establecido en el apartado segundo de la base séptima, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la citada resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la subsanación de los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la lista de admitidos y excluidos.

Tercero. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaran reclamaciones y no se apreciaran errores de oficio. Si hubiera reclamaciones, transcurrido el plazo señalado de diez días hábiles se dictará resolución por el Presidente de la E.L.A., estimando o desestimando las mismas y aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, la cual será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Corporación. En la misma resolución se hará pública la composición del tribunal y el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Cuarto. Dar cuenta de la presente resolución a la junta vecinal en la primera sesión que de la misma se celebre.

Y para que así conste y surta los efectos procedentes, expido la presente, de orden y visada por la Sra. Presidenta, en Ochavillo del Río, a 11 de febrero de 2016. El Secretario-Interventor, Fdo. Antonio Fernández Ordóñez. Vª Bº: La Presidenta de la ELA, Fdo. Aroa Moro Bolancé.